



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FAISMUN-05-2024. "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"

Siendo las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 82 de su Reglamento vigente, **SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, para hacer constar los cuestionamientos, aclaraciones, observaciones o dudas formulados por los interesados, las respuestas de la convocante, y, en su caso, los datos relevantes de la visita al sitio de realización de los trabajos, de conformidad a lo establecido en la **las BASES 12/2024 de la Obra Pública señalada al rubro superior de la presente acta**, en el entendido de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación podrán ser dispensadas o negociadas, salvo las acordadas en la presente junta de aclaraciones.

En ese contexto, estando presentes en la sala de juntas de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, ubicadas en la calle Circunvalación Escritores número 225, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, los **ARQUITECTOS: HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Director General de Gestión de la Ciudad, **JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obra Pública, ambos, actuando como **Área Técnica** de conformidad a la facultad que les otorga el párrafo primero del artículo 11 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande; **ARQUITECTO EDUARDO GARCÍA RANGEL**, Jefe de Estudios y Proyectos; **JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO**, residente de obra y supervisor de trabajos y el **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en representación del Órgano Interno de Control; así como los contratistas invitados a concursar, **CDAI, S.A. DE C.V.**; **ARQ. JOSÉ MIGUEL CARREÓN**; **LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** y **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ZAPOPAN S.A. DE C.V.**, cada uno por sí, o a través de su Representante, Apoderado o Administrador (General o Único), debidamente identificados, quienes acreditan su derecho a participar, por haber aceptado la invitación por parte de este Ente Público, haber exhibido en tiempo y forma el recibo de pago de la Tarifa para obtener las bases de este Concurso Simplificado Sumario y por haber asistido en tiempo y forma a la **Visita en el Sitio de Ejecución de los Trabajos**, previamente celebrada, en ese sentido **SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. LEVANTADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-05-2024 DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Se hace constar que el presente acto es dirigido por el Área Técnica, la cual es asistida por el Residente de Obra designado y con auxilio del representante del Área de Proyectos, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los concursantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Para dar inicio, se procede a preguntar a los contratistas presentes, si traen **por escrito alguna solicitud de aclaración, ya que, de conformidad a lo establecido en las Bases del presente procedimiento se estableció lo siguiente:**

"Cualquier aclaración, observación o duda por parte de los concursantes, se deberá formular por escrito, en hoja membretada, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, debiendo plantear de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria y bases del concurso de conformidad con el artículo 66 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 82 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de medios electrónicos, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas y se tendrán por no presentadas de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios."

En ese sentido, los presentes manifiestan no traer documento alguno, por lo cual, se hace constar, que no existe **NINGUNA ACLARACIÓN, OBSERVACIÓN O DUDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES** que deba ser considerarse para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

En razón de lo anterior, se les informa a los concursantes que **no se convocará a diversa junta de aclaraciones por ser innecesario.**

Una vez leída la presente Acta y no habiendo ninguna manifestación por los contratistas presentes ni por el Área Técnica, siendo las **12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, se cierra la presente Acta, firmando de conformidad los que aquí intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. LEVANTADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-05-2024 DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE EMPEDRAO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. EDUARDO GARCÍA RANGEL
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

C. JOSÉ RUBÉN DÍAZ ASCENCIO
RESIDENTE DE OBRA Y SUPERVISOR DE TRABAJOS

ARQ. JOSÉ RAMÍREZ GÓMEZ,
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

ARQ. JOSÉ MIGUEL CARREÓN
A TRAVÉS DE SU APODERADA SIMPLE AIDE JOSSELINE CORTES MONTES

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ZAPOPAN S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO ING. FERMÍN ALVAREZ MARTINEZ,

MSTL/JCLF/mff.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. LEVANTADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2024, RESPECTO DE LA OBRA PUBLICA NUMERO: FAISMUN-05-2024 DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUSTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD.

OBRA: FAISMUN-05-2024. "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE Y HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILLASEÑOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

CONCURSANTES/SERVIDOR PUBLICO	NOMBRE Y FIRMA
CDAI, S.A. DE C.V. CONCURSANTE	
ING. ADRIÁN CÁRDENAS SOLÍS CONCURSANTE	
ARQ. JOSÉ MIGUEL CARREÓN CONCURSANTE	 AIDE JOSSELINE CORTES M.
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ZAPOPAN, S.A. DE C.V. CONCURSANTE	
LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. CONCURSANTE	
ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD	
ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRÍAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.	
ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
ARQ. EDUARDO GARCÍA RANGEL JEFE DEL ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	

Carta Poder

25 de OCTUBRE del 20 24

Sr. Arg. Julio Cesar Lopez Frías

PRESENTE

Por la presente otorgo al Sr. Arde Joseline Cortes Monte
poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación
se presente a la Junta de aspiraciones del
Concurso Amaro No. 12/2024.

y así mismo para que conteste las demandas y recomendaciones que se entablan en mi contra, o ponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga asuntos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y acuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

ACEPTO EL PODER

Arde Joseline Cortes Monte

TESTIGO

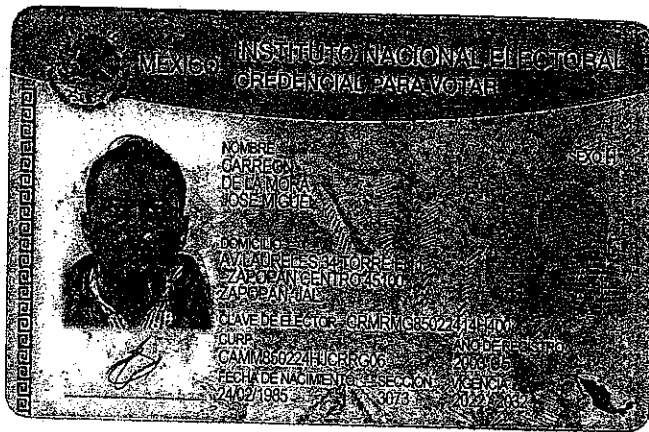
Daniel Rodriguez.

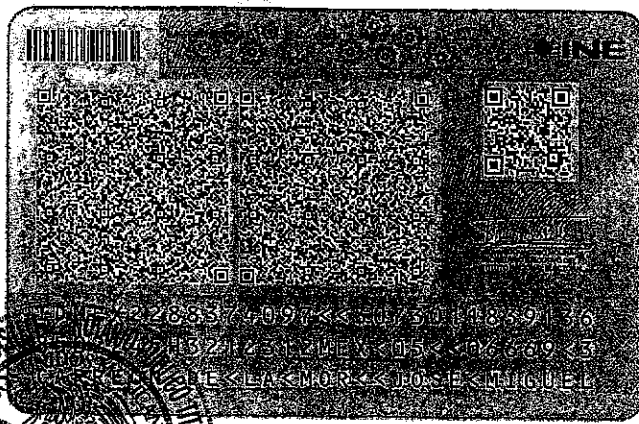
OTORGANTE

Arg. Jose Miguel Carreón
de la Mora.

TESTIGO

Litzy Daniela S.C



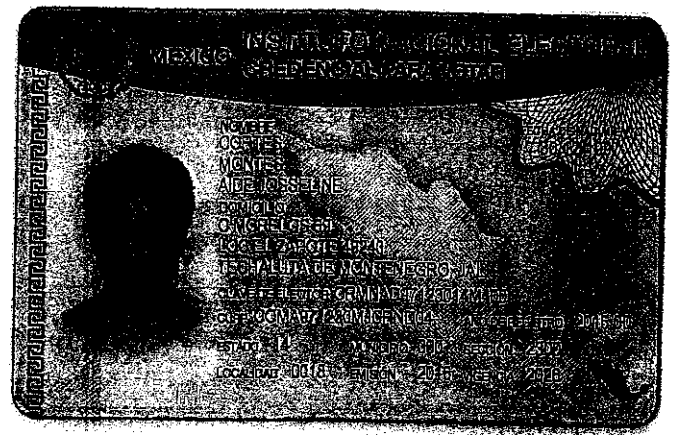
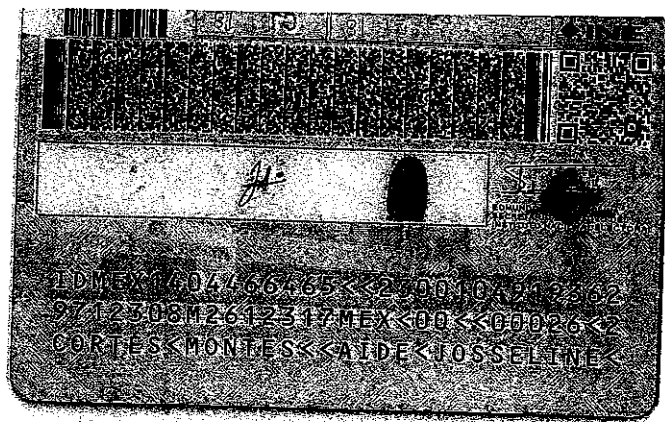


En Ciudad Guzmán, Jalisco, a 11 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, Yo, LICENCIADO EDUARDO PÁEZ CASTELL, Notario Público Número 4 Cuatro de esta Municipalidad, CERTIFICO: A solicitud del señor José Miguel Carreón de la Mora, quien se identifica con documentación oficial, que esta fotocopia en 1 una hoja utilizada por ambos lados, es una producción fiel y exacta del documento original que tengo a la vista. Doy fe.

ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA COMPULSA.

Lic. Eduardo Páez Castell.





 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
SANCHEZ
JOSE DE JESUS
DOMICILIO

LOC CIUDAD GUZMAN 49000
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR GNSNJS65021114H600
CURP GOSJ650211HJCNNS03 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 14 MUNICIPIO 023 SECCIÓN 0371
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
11/02/1965
SEXO / H







ID MEX1286680216<<0371008839354
6502115H2512314MEX<03<<01575<8
GONZALEZ<SANCHEZ<<JOSE<DE<JESU

INE

IDMEX2425852338<<0369091590564
9401057H3312315MEX<01<<02383<2
GARCIA<RANGEL<<JOSE<EDUARDO<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
RANGEL
JOSE EDUARDO

DOMICILIO
C LOS MANZANOS 20
COL LOS GUAYABOS 49066
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR QRNE094010614H000
CURP GAREB40105HJGRND08
FECHA DE NACIMIENTO 05/01/1994

SEXO H

AÑO DE REGISTRO 2012 01
SECCIÓN 0369
VIGENCIA 2023 - 2033

INE

IDMEX2607595158<<3859063383593
7904185H3412318MEX<04<<04657<3
CONTRERAS<GARCIA<<HORACIO<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CONTRERAS
GARCIA
HORACIO

DOMICILIO
C SAN LUIS 87
COL LA PROVIDENCIA 49066
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR CNGRHR79041814H4000
CURP CCGH790418HJGNRR05
FECHA DE NACIMIENTO 18/04/1979

SEXO H

AÑO DE REGISTRO 1997 04
SECCIÓN 3859
VIGENCIA 2024 - 2034

INE

IDMEX1391917478<<0348055341864
8211103H2512314MEX<03<<16644<3
LOPEZ<FRIAS<<JULIO<CESAR<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
FRIAS
JULIO CESAR

DOMICILIO
C QUINTANA ROO 304
COL CRISTO REY 49066
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR LPFRJL82111014H200
CURP LOFJ821110HJCPRL05
FECHA DE NACIMIENTO 10/11/1982

SEXO H

AÑO DE REGISTRO 2000 03
ESTADO 14 MUNICIPIO 023 SECCIÓN 0348
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1741556492<<0355040141508
7708039H2712310MEX<03<<07504<9
DIAZ<ASCENCIO<<JOSE<RUBEN<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
ASCENCIO
JOSE RUBEN

DOMICILIO
PRIV VENTANA CHATA 1
COL LA VENTANA CHATA 49054
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR DZASRB77080314H400
CURP DIAR770803HJCZSB06
FECHA DE NACIMIENTO 03/08/1977

SEXO H

AÑO DE REGISTRO 1998 03
ESTADO 14 MUNICIPIO 023 SECCIÓN 0365
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027